

**Situación de la Argentina sobre políticas públicas en TIC's.**  
**Actividades de las OSC en relación a la Sociedad de la Información.**  
**En camino a Ginebra 2003.**

Irene Saccone y Rodolfo R. Rapetti

### **Metodología de trabajo**

Este informe fue realizado durante el mes de diciembre de 2002. Por el tiempo con el que se contaba, y por las características propias del mes (gran cantidad de feriados y comienzo de vacaciones de verano) se propusieron contactos vía e-mail y entrevistas personales.

El objetivo principal fue el conjunto de las organizaciones argentinas inscriptas en el sitio de la Cumbre de Ginebra de 2003. Asimismo, fueron incorporamos sectores gubernamentales, académicos y de la sociedad civil, que, aunque no estuviesen inscriptos, fueran relevantes para el informe.

La respuesta a la convocatoria fue mayoritariamente presencial y algunas de las organizaciones inscriptas no dieron respuesta hasta el momento de finalizar el presente informe.

De ninguna manera este trabajo supone la inclusión de todos los actores locales involucrados en la temática de la Sociedad de la Información, pero creemos que es un relevamiento suficientemente representativo y que permite dar cuenta de las principales situaciones, tendencias y líneas de trabajo.

Las organizaciones convocadas fueron:

- ✗ Programa Nacional para la Sociedad de la Información (Ministerio de Economía)
- ✗ Oficina Nacional de Tecnologías de Información (Jefatura de Gabinete de Ministros)
- ✗ Secretaría para la Ciencia, Tecnología y la Innovación Productiva (Ministerio de Educación)
- ✗ Ministerio de Relaciones Exteriores
- ✗ Programa de Sociedad de la Información del Instituto Gino Germani
- ✗ Asociación Argentina de Teletrabajo
- ✗ lavaca.org
- ✗ Links
- ✗ Internet Society-capítulo argentino
- ✗ Grupo Redes
- ✗ Cooperativa de Trabajo en Tecnologías de la Información y Comunicación

- ✂ Nodo Tau
- ✂ Centro de Teletrabajo y Teleinformática
- ✂ Acción por la Biodiversidad
- ✂ Fundación Ambiente y Recursos Naturales
- ✂ Radio FM La Tribu.
- ✂ Sociedad Digital.
- ✂ Fundación Era Digital Argentina.
- ✂ Asociación de Periodistas Digitales de América Latina (Argentina).
- ✂ Asociación Argentina de Periodismo Científico.

## **Una introducción necesaria.**

Es muy difícil abordar cualquier aspecto de la Argentina sin hacer referencia al marco político y económico de, por lo menos, los últimos dos años, signado por modificaciones de enorme amplitud y con pronóstico aún incierto.

La Argentina abandonó desordenadamente algunos aspectos de la política económica neoliberal que se profundizó a principios de los '90. Entre ellos, se apartó de la paridad monetaria con el dólar norteamericano (uno a uno), base de la importante incorporación tecnológica que fue, entre otras cosas, herramienta fundamental de la profunda reconversión pública y privada del país llevada a cabo a lo largo de la década. Esta variación cambiaria es la base material de la desaceleración que sufre la incorporación tecnológica actualmente, aún cuando algunas líneas de crédito para la importación se hayan rearmado en el marco de la re - negociación de la deuda con los organismos internacionales de crédito que lleva adelante el actual gobierno de transición.

Lo que terminó, en palabras del ingeniero Eduardo N. Dvorkin, PhD en Ingeniería en el Massachusetts Institute of Technology (MIT) y Miembro Titular de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, fue la etapa “en la que la globalización y apertura apresurada de mercados dejó la mayoría de los recursos económicos en poder de empresas que tienen sus centros de decisión tecnológica en el extranjero y a las que no les resultaba racional invertir en desarrollos científico - tecnológicos locales”.

De esta forma – desde el análisis de Dvorkin - se cortaron las reglas de juego económico que favorecieron la importación de bienes de capital en desmedro de cadenas productivas locales.

Dólar barato y altas tasas de interés que, en ausencia de una adecuada protección reguladora, favorecieron la importación de tecnología por sobre su producción local. Políticas económicas que dejaron fuera del juego al sistema científico -tecnológico nacional y también a importantes sectores productivos, muy especialmente las PyMEs.

El fin del último gobierno elegido en las urnas (el actual es producto de acuerdos políticos surgidos en Asamblea Legislativa), que prácticamente fue echado por la protesta y la movilización popular, dejó a todo el arco político con una tremenda debilidad para siquiera encaminar el nuevo proceso electoral. Una debilidad fundada en el descrédito y falta de legitimidad de todo el arco político que se sintetizó en la muy difundida consigna “que se vayan todos”. Por lo que la necesaria redefinición de reglas políticas y económicas que operen en beneficio de la mayoría

de la sociedad argentina y, por lo tanto, del sector de la Ciencia y la Tecnología, es un capítulo todavía de difícil predicción.

### **Sector Público y políticas de estado.**

En los últimos diez años, no pudo resolverse la discusión sobre qué sector del estado argentino tomaba sustantivamente las definiciones de políticas públicas sobre las TIC's y sobre la Sociedad de la Información (SI). Actualmente, diversas competencias al respecto se encuentran en cinco áreas distintas del sector gubernamental. Además, y no necesariamente en estas áreas, se han detectado hasta 46 programas vinculados a la SI, según el relevamiento efectuado por el Observatorio Latinoamericano y Caribeño del Impacto Social de las TIC en Acción (OLISTICA) y referido por Rubén Ibáñez del Grupo Redes.

La falta de política (o la política de no tener política) ha determinado, a pesar de todas las áreas y programas, las lógicas redundancias y las ausencias importantes.

Formalmente, la competencia principal respecto a la SI se encuentra, en este momento, en la Secretaría de Comunicaciones, dependiente del Ministerio de Economía, que cuenta con el Programa Nacional para la Sociedad de la Información (PSI). Su principal objetivo enunciado es el de “programar, desplegar y ejecutar iniciativas, proyectos y programas dirigidos a reducir la brecha digital entre quienes tienen o no acceso a las TIC”.

En el sitio ([www.psi.gov.ar](http://www.psi.gov.ar)) se encuentran definidos los proyectos que se han llevado o se llevan a cabo. En la entrevista con el Ingeniero Cristian Jensen, Coordinador del Comité Técnico Asesor, afirmó las “intenciones de avanzar, desde este organismo, en la definición de una política estratégica sobre la SI; en la medida en que la Argentina carece de la misma”. En este sentido, el PSI ha impulsado distintos foros en los que han participado los sectores gubernamentales, las cámaras y empresas del sector, y el sector académico.

Es llamativa la falta de convocatoria y, por lo tanto, de participación en estos foros, de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). El argumento que esgrimió Jensen para explicar esta situación hizo referencia a la “falta de representatividad” y a lo “sesgado” de aquellas organizaciones. A pesar de lo cual, en los últimos días de diciembre (26/12/02) se abrieron tres foros virtuales para la participación de la ciudadanía. El objetivo de estos foros es el de poner en discusión los temas sobre los que se estructurarán las sesiones de trabajo en la reunión en República Dominicana. Los foros virtuales son: Marco Regulatorio, Capital Humano y Financiamiento y, hasta el momento, la participación en los mismos ha sido muy escasa.

Es interesante, quizás para entender la baja participación en esta tardía y poco difundida iniciativa virtual, la opinión de Edmundo Valenti, presidente de Internet Society Capítulo Argentina (ISOC-Ar) sobre las convocatorias que habitualmente realiza el estado: “cuando a veces nos convocan –señaló -, nos cuentan sus proyectos y nos piden opiniones sin establecer el alcance de la consulta. Mezclan algo de cada uno y elaboran un discurso que se arrojan como propio. A mí me gustaría saber qué se va a hacer con lo que yo diga.”

Otra de las áreas comprometidas en el tema es la Jefatura de Gabinete, con la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI), abocada a la definición del uso de las TIC's dentro de la Administración Pública Nacional.

Actualmente, este área está prácticamente desmantelada. En un momento supo administrar el Portal Único del Estado Argentino; en él se encontraba un índice de los demás sitios del estado; y llegó a intentar centralizar las consultas ciudadanas y derivarlas. Hoy todo eso no existe. Claro está que otro organismo de estado, la Secretaría de Ciencia y Técnica, en aquel entonces dependiente de la Presidencia de la Nación, impulsaba, al mismo tiempo, otro “portal único” denominado Nación.ar.

Es probable que la situación de debilidad actual de la ONTI, más allá de la situación general de la Argentina descrita en la introducción, sea también deudora del enorme poder que supo concentrar en la administración del ex presidente Menem, bajo la conducción de la señora Claudia Bello; momentos en los que administró los preparativos dentro del estado para la entrada al año 2000. La señora Bello tiene un proceso penal pendiente vinculado a esta administración.

Es común que áreas, sectores y programas del estado, muchas veces entendidos como botines personales del político de turno, sean modificadas o dejadas de lado en los cambios administrativos. Aún en ese marco, la ONTI ha sido el sector que impulsó (redactándola incluso) la ley 25.506 de Firma Digital y su decreto reglamentario (2628/02) de reciente aparición. Es, asimismo, una de las autoridades certificadoras (ver <https://ca.pki.gov.ar/ccei>).

El organismo organiza en la actualidad reuniones con los responsables informáticos de las distintas jurisdicciones nacionales en las que se discuten temas tales como interoperatividad, utilización de software de libre disponibilidad, sistemas transversales, etc. Las reuniones tienen carácter consultivo y de intercambio de experiencias.

Por resolución del año 1997 la oficina generó facilidades e impulsó algunos aspectos vinculados al e-government que tuvieron pobre y variada respuesta. El programa Cristal fue uno de los intentos del cual hablaremos más adelante.

En algunos ambientes estatales la posibilidad de encontrar siquiera recursos informáticos es una quimera y en otros se realizaron algunas experiencias exitosas, como el sistema de declaración jurada de patrimonio para todos los funcionarios públicos, llevada a cabo por la Dirección de Gestión Informática del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, en el que fueron utilizadas bases de datos y herramientas de seguridad de libre disponibilidad. En relación con la utilización, por parte del Estado, de software de libre disponibilidad, las experiencias existentes remiten, en la mayoría de los casos, a resolver situaciones de reemplazo de software propietario usado de manera ilegal.

En un momento de la administración del gobierno de la Alianza, estando el Contador Marcos Makon como Secretario de Coordinación General de la Jefatura de Gabinete; la ONTI envió una recomendación a todos los Directores de Gestión Informática y Sistemas para que, antes de contratar nuevas licencias de software, revisaran, entre una lista que se adjuntaba a la nota, los sistemas operativos y aplicaciones de libre disponibilidad. De no hallarse entre los propuestos una alternativa de libre disponibilidad, el organismo debía solicitar un dictamen de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) que se expidiese sobre la contratación de la licencia.

Esto, lejos de ser una política pensada e implementada desde el estado, respondía a establecer una presión a las empresas de software propietario, que habían iniciado acciones judiciales por varios millones de dólares por la utilización de sus productos sin pago alguno de licencia. Es de recordar que, en la Argentina, los derechos de propiedad sobre el software fueron incorporados a la ley ya existente que ampara a los derechos de autor. Su violación es, más allá de los importantes cuestionamientos realizados desde la doctrina jurídica, un delito penal.

Por supuesto, actualmente esa nota es sólo un recuerdo que sirve sólo como ejemplo de la manera de proponer y gestionar políticas vinculadas con las TIC por parte de los organismos responsables. Otro de los sectores involucrados en esto temas es la Secretaría para la Tecnología, la Ciencia y la Innovación Productiva, actualmente dependiente del Ministerio de Educación. En los primeros años de la Alianza y teniendo como Secretario al ex Canciller Dante Caputo la Secretaría dependía directamente de Presidencia de la Nación y fue en su ámbito que se creó el PSI. La actitud de Caputo daba la sensación de pretender hacer del área la cabeza generadora de las políticas públicas del sector.

Hoy el PSI depende de la Secretaría de Comunicaciones del Ministerio de Economía como resultado del triunfo obtenido en el tironeo realizado por Henoch Aguiar, en aquél momento Secretario de Comunicaciones y en el marco del boom tecnológico que ofrecía enormes posibilidades de recursos estatales para el Programa que atendería la temática sustantiva.

A pesar del pretencioso nombre, la Secretaría para la Tecnología, la Ciencia y la Innovación Productiva ha quedado reducida a la atención de temas de investigación aunque, según comentó Susana Finkelévich, Directora del Programa de la Sociedad de la Información del Instituto Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales, el organismo habría declarado a las TIC's como área prioritaria de investigación, lo que implicaría destinar al tema el 70 % de su presupuesto.

Otra de las áreas involucradas es el Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto, que ha tenido a su cargo, por cuestiones eventuales y esfuerzos de inquietos funcionarios que participaban en 1985 del Programa Informático de Cancillería, la primera conexión argentina con Internet. Por ese Programa pasaron y se distribuyeron los primeros news group, en aquél entonces académicos y básicamente tecnológicos. A partir de éste vínculo, la entonces National Science Foundation les solicitó hacerse cargo del Network Information Center Argentina (<http://www.nic.ar/>), o sea de la administración de los dominios .ar, cosa que han venido llevando adelante desde ese momento.

En la actualidad, Nic-Argentina no administra nombres de dominio bajo los subdominios .edu.ar ni .esc.edu.ar. Para ellos hay que dirigirse a la Red de Interconexión Universitaria (<http://www.riu.edu.ar/>) o al Ministerio de Cultura y Educación – Proyecto RedEs (<http://www.esc.edu.ar/>).

Hoy la inscripción y la posesión de dominio sigue siendo gratuita y existe una regla, actualmente suspendida, que obligaría a revalidar anualmente el nombre de dominio.

Por Cancillería, además, se encaminan los acuerdos internacionales vinculados a TIC's y SI y es uno de los lugares por el que se busca financiación externa para proyectos del estado. La Secretaría de Industria, competente en los papeles en el desarrollo de la industria vinculada al hardware y software completa los cinco sectores nacionales reconocidos como activos en el tema.

La necesidad de políticas públicas ha hecho que las cámaras empresarias impulsaran al actual gobierno, consciente de la desagregación de esfuerzos y de las luchas intestinas en torno al manejo del tema, hacia la creación de la agencia

ArgenTec. (Ver detalles en <http://www.itba.edu.ar/contenidos/docs/ArgenTec.pdf> )

Según su propia definición, esta agencia estaría abocada a la creación de políticas para el desarrollo de las Tecnologías de la Información y estaría presidida por el presidente de la Nación.

En la agencia, actualmente en período de construcción, participarían, por el lado oficial, la Vice jefatura de Gabinete (a cargo de la ONTI), la Secretaria de Comunicaciones, la Secretaría para la Tecnología, la Ciencia y la Innovación Productiva, y la Secretaría de Industria. Por el sector privado estarían presentes las cámaras empresarias más representativas del sector (Cámara de Informática y Comunicaciones de la república Argentina –CICOMRA-; Cámara de Empresas de Software y Servicios Informáticos –CESSI-; y Cámara Argentina de Bases de Datos y Servicios en Línea -CABASE-).

En el acta de conformación no están contemplados ni los representantes de los gobiernos provinciales, ni aquellos del ámbito académico. Las organizaciones de la sociedad civil, ausentes nuevamente. La explicación de esta ausencia podría, seguramente, encontrarse en aquella anterior definición del funcionario del PSI, Cristian Jensen.

ArgenTec se propone, asimismo, liderar en las normativas que incentiven las exportaciones y comercialización de productos tecnológicos. Como parte de la media sanción del Presupuesto 2003 que se votó hace unos días, la Cámara de Diputados aprobó el artículo 98 de la ley donde se incorpora el proyecto ArgenTec, anunciado por el secretario Kohan en Washington y presentado por el ex-vicejefe de gabinete Eduardo Amadeo, un día antes de que el presidente Duhalde lo designara embajador en los Estados Unidos.

Aunque todavía ArgenTec no tiene autoridades, el artículo, propuesto por el diputado Alberto Briozzo, asignó \$ 2,65 millones (a la fecha U\$S 780.000) a la ejecución del proyecto "de apoyo técnico en el proceso de certificación de software, la exportación de software y productos tecnológicos asociados de origen nacional y de promoción y capacitación en innovaciones tecnológicas, dirigida especialmente a micro, pequeñas y medianas empresas".

Además, en las partidas correspondientes a la Secretaría para la Tecnología, la Ciencia y la Innovación Productiva, también se votaron los \$ 20 millones (a la fecha unos U\$S 6 millones) anunciados en la presentación de ArgenTec, que serán utilizados para el financiamiento de los distintos programas del proyecto (certificación de calidad, financiamiento e incubadoras, entre otros).

El proyecto ArgenTec incluye, además, la creación de un Laboratorio de Calidad que funcionará en el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI); el programa ExporTec y la Ley de Promoción del Software, que será tratada por el Congreso en sesiones extraordinarias (tema al que le damos atención más adelante).

Según el consultor Rubén Ibáñez “ArgenTec fracasa desde su inicio: toda la gestión la impulsó Eduardo Amadeo que, cuando se lanzó la agencia, ya no estaba más en el cargo. No se sabe cómo la van a financiar ni cómo se va a llevar adelante. Es que el tema gubernamental es un problema: cada uno quiere mantener su quinta; no importa si se superponen, si hacen lo mismo, si otro hace algo mejor. Si algo está hecho, cuando llega alguien nuevo, destruye lo anterior y empieza otra cosa. Nunca sirve nada si está hecho por otro. Es más – afirmó – el ArgenTec de hoy es el PSI de hace 2 años”.

La demanda de participación civil en la nueva agencia fue formulada por Edmundo Valenti quien, además, hizo hincapié en que, “casualmente y tal cual las sopas instantáneas, ahora están apareciendo dos o tres sociedades civiles coincidentemente muy funcionales a algunos proyectos de ArgenTec. Este es un proyecto que creció partir de las cámaras empresarias y no tiene visión del tercer sector”.

Para Susana Fikelevich, lo que sucede es que “todavía no existe una cultura organizacional apta y las TIC’s no pueden cambiar de por sí esa cultura. Se trata de una cultura hacia adentro (del estado) y en eso las TIC’s llegan a funcionar. No hacia afuera: hay miedo a lo digital no sólo por el temor a la transparencia, sino también porque estas tecnologías dificultan el clientelismo político. Por otra parte – confirmó- no se le ha dado a las ONG’s ninguna participación formal en los foros ni en la nueva agencia”.

Para Valenti, “algunas ONG’s han asesorado gratuitamente a las distintas administraciones, pero nunca de manera vinculante. Con lo cual muchas veces sus propuestas han sido desoídas o incorporadas parcialmente. Esta práctica ha generado normativa, por ejemplo, de muy bajo poder de implementación ya que se intenta, de esta manera, dejar conforme a todos los sectores involucrados”.

Rubén Ibáñez se refirió al relevamiento realizado por OLISTICA de 46 programas o actividades que están vinculadas con la promoción de las tecnologías de la información. “Ninguno de ellos tiene una política -afirmó-, se gasta tiempo y recursos en cosas aisladas, que al cambiar el gobierno, mueren. El ejemplo de EducAr es uno de ellos: se gastaron U\$S 11 millones en nada”.

Ibáñez señaló, asimismo, “que hay muy pocas políticas en las que se haya involucrado a la sociedad civil y que cuando se las convocó fue de la peor manera”. Los ejemplos que da son la experiencia con los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC) y el proyecto Cristal: “los CTC iban a estar administrados por ONG´s, pero no fueron convocadas por concurso; no se les exigió un plan de trabajo que significara innovación y que sirvieran para la sociedad civil y, entonces, las distribuyeron `políticamente´. Por lo tanto, existen telecentros en manos de unidades básicas, o amigos, o vecinos. Una muestra significativa: en aquél entonces, el secretario de comunicaciones era el cordobés Germán Kammerath; casualmente, Córdoba tiene el 25% del total de los CTC distribuidos. La segunda mala experiencia de participación de las OSC es Cristal”.

Cristal es el sitio de la transparencia en la gestión pública del Estado Nacional; en su página (<http://www.cristal.gov.ar>) se lee lo siguiente :

*“El fin de Cristal es generar una ciudadanía más informada e interesada por los temas públicos, que pueda ejercer un control más efectivo de los representantes. Los contenidos de elaboración propia que publica Cristal se estructuran en tres ejes temáticos: El Estado Federal, Metas y Resultados de la Gestión, y Control Ciudadano. De manera específica, se busca cumplir con el Artículo 8 de la Ley de Responsabilidad Fiscal, según el cual el Estado Nacional debe permitir el libre acceso a información completa y detallada sobre la administración de los recursos públicos, que abarca los estados de ejecución presupuestaria, órdenes de compra, datos referidos al personal estatal, y análisis de la deuda pública, entre otros. La visión de Cristal es informar al ciudadano acerca de los diferentes conceptos y matices de los temas abarcados, convirtiéndose en la principal fuente de referencia sobre los mismos en Internet”.*

“Cuando surge Cristal – continúa Ibáñez- había un grupo de las OSC que iban a controlar su funcionamiento o la transparencia gubernamental dentro de Cristal. Pero nuevamente se convocó a los amigos políticos. Esta práctica hizo que, al irse el funcionario que los había colocado, se acabasen las organizaciones que se habían formado. En un santiamén no hubo más Cristal, no hubo más transparencia, no hubo nada. Quedó un `paquete´ llamado Cristal con el cual nadie sabe qué hacer. Al menos hoy, en la ONTI, oficina de la cual depende Cristal, nadie sabe qué hacer”.

Un capítulo especial merece la propuesta de Ley de Promoción del Software (texto completo que puede encontrarse en <http://www.oupensur.com.ar/article.php?sid=34&mode=thread&order=0>).

Sin entrar en la red de intrigas palaciegas que, en los últimos días y en el

tratamiento de sesiones extraordinarias, despertó este proyecto, en una rápida mirada podría destacarse lo siguiente:

1. En el marco de la dinámica del desarrollo del software, parecería excesivo el plazo de 10 años otorgado a quienes se acojan al régimen de promoción.
2. No se nota diferencias impositivas entre las grandes empresas dedicadas al software y las PyMEs como se pueden encontrar en otras experiencias del Mercosur. Que las empresas más grandes aporten más al fondo del FonSoft.
3. No hay ninguna referencia a las distintas comunidades de desarrolladores presentes en el país que podrían ser voz y contralores fundamentales.
4. No se encuentra ningún señalamiento (y sería bueno que se comenzara a realizar) que distinga las producciones de libre disponibilidad (Open Source/GNU/GPL, etc.) y las que opten por licencias propietarias. Resulta irritante que el estado no reconozca aún los beneficios sociales del software libre y que no se entienda, por lo tanto, como más pertinente su subvención. De esta forma, con el software propietario se a pagar en dos oportunidades: la primera, como ciudadanos con la subvención y luego, como usuarios con la licencia.
5. En relación con las importaciones se deberían incluir entre los beneficiarios a las instituciones de formación e investigación, tanto públicas como privadas, como para aportar a menguar la dificultad de actualización de hardware que el cambio de paridad ha generado.

### **Sector Académico**

En el sector académico la Sociedad de la Información tiene un espacio relativamente marginal. Hay actividades pero en general se trata de intentos personales de quienes hace tiempo se dedican al tema. No existe un relevamiento pormenorizado de los distintos grupos de estudio, programas o investigaciones que se han realizado o que se están llevando a cabo en la actualidad. Existe una gran atomización, dispersión y crítica mutua.

En la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA), específicamente en el Instituto Gino Germani, se ha creado un Programa de Investigaciones sobre la SI, que se ha abierto a otros académicos. Hasta el momento todavía nadie se acercó. Próximamente éste Programa presentará, en el Foro Social Mundial, un taller sobre TIC's y pobreza. La propuesta intenta avanzar sobre las maneras de utilizar a las TIC's para tener impacto en la cuestión de la pobreza y ver, asimismo, las causas de por qué no lo han tenido hasta ahora.

Hay otros esfuerzos en la Universidad de Quilmes, con su Universidad Virtual; en la Universidad de San Andrés; en la Universidad de Córdoba con la implementación, también, de la Universidad de Córdoba virtual.

La Universidad Tecnológica Nacional posee enseñanza técnica pero no sobre la SI.

La Universidad de la Plata tiene un importante desarrollo en software; como asimismo la Universidad de Cuyo y la Universidad del Centro en la localidad de Tandil y la mayoría de ellas con experiencias de software de libre disponibilidad.

Es de mencionar la primera distribución argentina del sistema operativo GNU-Linux, desarrollada por Diego Saravia, un profesor de la Universidad Nacional de Salta (UNSa). La distribución se llama Ututo, en honor a una lagartija típica del noroeste argentino, y se ejecuta desde un CD que, además, provee de otras aplicaciones. Ututo (<http://www.ututo.org.ar>) participa, además, de la importante comunidad Linux argentina y es un lugar desde donde se ha impulsado el uso de software de libre disponibilidad en el estado.

Finkelevich sostiene que “el rol de las universidades técnicas es fundamental. Deberíamos formar ingenieros en tecnologías y en SI. En Argentina hay más gente en las facultades de sociales que en la de Ingeniería”. La directora del programa de SI del Gino Germani reconoce la existencia de una gran desarticulación entre la academia y las ONG’s: “yo tuve que crear mi propia ONG –afirmó-. Hay mucha desconfianza desde las ONG’s hacia el sector académico y no se da lo mismo al revés. La gente del sector académico no se siente tan prejuiciada con respecto al sector asociativo. La cuestión es justamente poner el know how del ambiente académico al servicio de las ONG’s”.

Valenti, desde ISOC-Ar indica, por otro lado, el aislamiento del campo académico respecto a la sociedad, y afirma que “fue por ello que en Argentina el gran impulso a Internet lo dio la aparición de la Internet comercial”.

En relación a Ginebra 2003 no parece haber mucho interés en el ámbito académico.

Finkelevich sostiene que se debe a que en la Facultad de Ciencias Sociales no se le presta mucha atención a la cuestión de las TIC’s: “existe un concepto reaccionario respecto a la tecnología; todavía se está en esa vieja discusión y no aparece el tema de su apropiación social”.

## **Sector de las Organizaciones de la Sociedad Civil**

La historia de la Argentina muestra desde los años 70' una constante descomposición de la sociedad civil. Desde entonces, todo grupo social que se presentó como alternativa fue desmantelado de distintas maneras. Hoy encontramos una sociedad civil que no tiene organizaciones que las represente o con pequeños grupos desarticulados.

En general, las organizaciones sociales existentes tienen objetivos diferentes a la SI y consideran a las TIC's como algo periférico. No existen muchas organizaciones dedicadas específicamente a promover las tecnologías de información.

Un ejemplo de lo anterior lo muestra la dificultad encontrada en que las ONG's vinculadas a temas de derechos humanos entiendan la necesidad de agregar los nuevos derechos que aparecen con la incorporación tecnológica; o la de impulsar – a esta altura de la historia- al menos el debate que propone a la “inclusión digital” como un derecho universal.

Las organizaciones no gubernamentales vinculadas, ya sea directa o indirectamente a la Sociedad de la Información, han manifestado, en general, su imposibilidad de asistir a los foros Internacionales por falta de recursos. En la mayoría de estas ONG's, sus integrantes trabajan ad honorem, con lo cual, la falta de financiamiento impide no sólo la asistencia personal a la Cumbre y a sus reuniones preparatorias sino también la consolidación de equipos estables, con capacidad de vincularse entre sí y de producir proyectos u opiniones sólidas.

Muchas de las ONG entrevistadas han criticado la sordera de los distintos gobiernos a sus propuestas - cuando las pueden hacer- y también a la de la organización de la Cumbre, ya que no ha habido interacción por parte de sus organizadores con las entidades inscriptas, fuera de algunos e-mails indicativos.

Entre las organizaciones locales inscriptas no ha habido reuniones (salvo en escasas excepciones) y en algunos casos no tienen claro siquiera quiénes son los otros inscriptos y qué se encuentran preparando. En detalle:

### **Grupo Redes**

(<http://www.centroredes.org.ar>)

Contacto establecido: Rubén Ibáñez

En el Centro Redes, Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior, hay una línea de investigación acerca del desarrollo e impacto de la

sociedad de la información, a partir de:

- ✍ Desarrollo conceptual sobre sociedades del conocimiento.
- ✍ Evaluación y recomendación de políticas para la sociedad de la información.
- ✍ Estudios referidos al impacto social de las TIC´s.
- ✍ Definición de indicadores pertinentes y viables para la medición del desarrollo de la sociedad de la información.
- ✍ Análisis de la difusión de las TIC´S en la estructura económica.

En la opinión de Ibáñez, “para la Argentina, Ginebra está muy lejos: los pasajes son caros y nadie está haciendo cosas por posicionar a la Argentina. Hay mucha desorganización; muchos trabajos individuales y nadie se sentó a discutir una posición uniforme. Pero no sólo desde la sociedad civil, sino también desde el gobierno y desde las cámaras empresariales. El que tenga plata va a ir... y a conseguir más plata. Pero no a representar a alguien”.

Según Ibáñez en Mística (Metodología e Impacto Social de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en América <http://funredes.org/mistica> ) hay participación de argentinos contribuyendo individualmente con los documentos que se están produciendo. “Es, quizás, una pequeña contribución al desarrollo de una visión latinoamericana. Pero desde Argentina, documentos o discusiones entorno a Ginebra que yo conozca, no hay nada. Ni en las OSC, ni en el gobierno, ni en las universidades”.

### **Links**

<http://www.links.org.ar>

Contacto establecido con Susana Finkelévich, vicepresidente

Links nace en noviembre del 2002 como un espacio independiente para el estudio y la difusión de la Sociedad de la Información. Su vocación es la de colaborar en la creación de una red de cooperación entre organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas, empresas y organismos nacionales e internacionales con el fin de promover el desarrollo social y económico en América Latina.

Esta entidad cuenta como socios fundadores a investigadores, intelectuales, técnicos y organizadores sociales, especializados en estudios y acciones sobre la Sociedad de la Información, que unen sus esfuerzos con el fin de contribuir a la construcción de una sociedad innovadora, usando las herramientas de las tecnologías de información y comunicación.

Links ha dado a conocer una propuesta de acción a través de un denominado Plan Organizacional y Estratégico para la Sociedad de la Información en Argentina

(POESIA), en el que se invita a participar de su desarrollo a todos los que quieran aportar conocimientos al mismo.

Entre los objetivos de la entidad se destacan:

- ✍ El estudio y la promoción de la Sociedad de la Información.
- ✍ Las acciones para integrar a la población a las nuevas oportunidades.
- ✍ La transferencia de los conocimientos de la Sociedad de la Información a la comunidad.

Links pretende constituirse en referente en los temas concernientes a la aplicación de una adecuada política de Estado en materia de la Sociedad de la Información.

La arquitecta Fikelevich destaca que “en las ONG’s también existe la actitud conservadora a la que se que refirió para el sector académico. En este caso se expresa cuando, al tratar la brecha digital, se habla solamente de conectividad y que, por ejemplo, no se piensa en generar una nueva economía de la SI. Porque también se puede crear una economía popular de la SI –afirmó-, en cada barrio, preparando gente para que tenga microempresas. Yo estoy un poco harta de los telecentros. Superar la brecha digital no es solamente obtener acceso –insistió-, se trata de apropiación en todos los significados de la palabra”.

Para Fikelevich hay 2 tipos de propuestas: “el manifiesto y la cosa operativa. Declamemos pero después hagamos. Y esto no pasa sólo por poner más telecentros. Discutamos, por ejemplo, la intervención en los gobiernos electrónicos, las redes sociales, la nueva economía. De eso no se habla en las reuniones del tercer sector y, en el sector académico, menos”.

En relación con el Estado, lo que propone Links, junto con otras asociaciones, es la creación de una agencia que se componga no sólo por el estado sino también por el sector académico, el asociativo y el privado. Que centralice todas las iniciativas dispersas que hay en el país y produzca una política integral de la SI.

“En ArgenTec no hay tercer sector y nunca fui invitada como sector académico. Un peligro es que el sector privado predomine aunque, de todas maneras, predomina. El tema es que haya alguna contraparte que pueda hacer un poco de equilibrio. Cuantos más actores sociales haya comprometidos menor es la posibilidad de corrupción”.

También reclama para las ONG’s tener algún tipo de participación en la elaboración de todas las leyes, como por ejemplo, en la ley del software. En este caso se pregunta si va a servir para producir software nacional o para que las empresas extranjeras produzcan software mucho más barato en Argentina.

En relación con Ginebra, Links tampoco puede participar. No tienen los fondos necesarios y, según indicó Finkelovich, la organización fue creada con los recursos de sus fundadores. Consiguieron a una empresa de marketing y comunicaciones (Mazalán & Asociados) que les resolvió el hosting de la página Web.

Están preparando y enviando trabajos que van a ser publicados en Links. "A Santo Domingo me han llamado pero no recibí invitación. Piden, asimismo, participación virtual para Sto. Domingo. Quiero mandar proyectos concretos; me gusta la cuestión operativa. Si un manifiesto no incluye la cuestión operativa, no sirve – afirmé–".

### **ISOC-Ar, Internet Society Capítulo Argentino**

<http://www.isoc.org.ar/>

Contacto establecido con Edmundo Valenti, presidente

Es el capítulo argentino de Internet Society, presentado y reconocido en 1995. Surge como respuesta a la inquietud de un grupo de personas en la promoción y el desarrollo de Internet en nuestro país. Estas personas provienen de los ámbitos académico, gubernamental y comercial.

Internet Society (ISOC) es una organización no gubernamental, creada definitivamente en enero de 1992, sin fines de lucro, de carácter internacional, que nuclea a profesionales dedicados a la creación y el desarrollo de Internet y a los usuarios que deseen participar.

Su centro de interés son las cuestiones relacionadas con los estándares, la educación y la política de Internet. Actúa en más de 170 países y tiene más de 150 organizaciones locales.

Tiene como principios, entre otros, que el uso de Internet sea abierto, sencillo y beneficioso para la comunidad; sin ningún tipo de discriminaciones. Que no exista censura previa en las comunicaciones on-line; que los proveedores de contenidos se autorregulen; que la discusión sea abierta para el desarrollo de los estándares y la tecnología de Internet, y que la información personal generada en Internet no pueda ser usada por nadie sin contar con la autorización previa del titular.

ISOC-AR tiene los mismos objetivos que ISOC, con foco en la actividad de Internet en Argentina y en la región latinoamericana. Particularmente, promueven la disponibilidad de contenidos en español y toda actividad tendiente a la promoción, desarrollo y capacitación sobre Internet y sus tecnologías asociadas;

Según Valenti, generan información confiable sobre Internet en nuestro país; propician el desarrollo de infraestructura en la región, como ser la disponibilidad de backbones regionales; y advierten públicamente cuando se alientan medidas contrarias al desarrollo de Internet.

Actúa principalmente a través de sus Equipos de Trabajo. Actualmente funcionan los Equipos de Comunicación, Membresía, Asuntos Legales, Técnica y Solidaridad. “En relación al estado nacional -señaló Valenti-, ISOC-AR ha intentado ayudar a las distintas gestiones y, particularmente, a las entidades reguladoras. Explicando los procesos, las culturas y las tecnologías a efectos de que no se regulen horrores. Trabajamos para que en no salgan leyes imposibles”.

El nivel de interacción con las distintas administraciones es variable, dependiendo solamente de cuán abiertas sean las gestiones políticas.

En relación con la Cumbre, Valenti afirma que ISOC-Ar se inscribió ni bien se abrió. Opina que son eventos manejados por burocracias que los arman con hábitos con los cuales el tercer sector es muy difícil que pueda participar. “El tercer sector que va a participar es el funcional a alguien. Si a mí no me mandan el pasaje, yo no voy. Pero eso no sería nada si uno se metiera y tuviese una respuesta o fuera considerado... pero no: tamizan todo. Se puede ir si uno es del gobierno. De lo contrario, no hay dinero”.

Por otra parte Valenti critica la organización: “se avisa tarde y no hay una agenda clara. Es un intento que en el fondo no es malo, sirve para instalar la temática – reconoce-“. Admite, asimismo, la pobre interacción con otras entidades que se han inscripto. Cree que se debería haber identificado a quienes se inscribieron, armando algún mecanismo de interacción y pidiendo posicionamientos firmados con nombre y apellido. Este tema, estima, habría que plantearlo, sobre todo, ante Naciones Unidas

Considera que una de las discusiones importantes es cómo hacer para que la gente se apropie de la tecnología, con un entorno de capacitación realista y mucho trabajo de facilitadores. “A la gente le importa lo que puede hacer con la tecnología y no la tecnología en sí –afirmó-”.

### **Asociación Argentina de Teletrabajo**

<http://www.aat-ar.org>

Contacto establecido con Angélica B. Abdallah García (Directora de la Asociación )

La AAT está constituida actualmente por socios fundadores y socios simpatizantes. Son aproximadamente 1200 en total y se encuentran en todo el país.

Los objetivos de la Asociación son:

- ✍ Difundir las posibilidades y ventajas del teletrabajo y el e-trabajo.
- ✍ Investigar y difundir las Tecnologías de la Información y la Comunicación y todas las formas de Teletrabajo, e-trabajo y Teleformación.
- ✍ Crear una red de aprendizaje participativo y colaborativo que permita a sus integrantes generar y adquirir nuevos conocimientos.
- ✍ Apoyar la creación de redes colaborativas de e-emprendedores que les permita generar sus propios proyectos.
- ✍ Impulsar y difundir las TIC's y trabajar en la apropiación de las mismas por los distintos colectivos (no sólo tener tecnología, sino saber cual es la más conveniente y para que se puede usar)

La Asociación nació en enero de 2001. En el 2002 han realizado algunos viajes al interior (Mendoza, Entre Ríos, Mar del Plata, Córdoba) haciendo difusión de estas nuevas formas de trabajo en Universidades y también realizando contactos y recogiendo distintas experiencias sobre los CTC, ya que creen que son importantes para cada una de las comunidades en que están instalados y no están suficientemente aprovechados.

Han participado además del Primer Congreso Iberoamericano de Teletrabajo. En relación al interés que demuestra la gente en el teletrabajo, Abdallah García afirmó que se puede hablar de dos grupos de gente: "una es la que nos escribe pidiendo trabajo. Allí es donde nosotros explicamos en primer lugar que no ofrecemos trabajo; que el teletrabajo es una forma distinta de realizar nuestra actividad habitual, pero incluyendo el uso de tecnologías que nos permiten flexibilizar bastante nuestro tiempo. Por otro lado, están aquellos que se han acercado a la Asociación y que se han integrado activamente y participan en lo que es el trabajo en red. Es una forma de que vayan adquiriendo otras competencias y habilidades que les permitan integrar equipos colaborativos.

En la actualidad cuentan con alrededor de 1200 socios simpatizantes. El nodo Entresocios (ver <http://www.aat-ar.org/Principal/foros.asp>), que cuenta con alrededor de 120 personas, es el lugar donde se integran aquellos que quieren incorporarse a los nodos de actividad en red que están comenzando a formarse.

No asistirán a la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, a realizarse en Ginebra, ni a la preparatoria de Santo Domingo, exclusivamente por temas económicos. No pueden en este momento afrontar esos gastos desde la Asociación. Consideran que no corresponde usar la cuota de los socios para esa

actividad dado que no fue el sentido original de la misma.

En relación con los posibles auspicios para financiar la concurrencia, piensan que hay que ser muy cuidadosos en mantener la libertad y la autonomía. Por el momento no han generado material especial. El aporte de la Asociación será la difusión de todo lo que se vaya realizando. En este sentido se han puesto en contacto con los organizadores de la preparatoria de Santo Domingo para obtener el material que generará la conferencia. Solicitan, al igual que las otras OSC, que la Cumbre organice un sector virtual por el cual poder participar en forma remota.

Todavía han trabajado poco en los temas de la preparatoria a la cumbre, pero tienen el tema incluido en la agenda de la próxima reunión, prevista para enero 2003.

### **Centro de Teletrabajo y Teleinformática.**

Carrera de Relaciones de Trabajo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires

[www.caminandoutopias.org.ar](http://www.caminandoutopias.org.ar)

Contacto establecido con Sonia A. Boiarov, Directora

El Centro comenzó a funcionar en junio de 2001.

Sus actividades principales son:

- ✗ Difundir el Teletrabajo a nivel nacional, para lo cual ha diseñado un seminario informativo gratuito, que dictan en organizaciones, cámaras, instituciones educativas, etc.;
- ✗ Formar teletrabajadores, brindando las herramientas y conocimientos imprescindibles para el desempeño de una actividad globalizada.
- ✗ Investigar sobre los avances del Teletrabajo a nivel regional.

Entre las actividades desarrolladas figuran la organización del Primer Congreso Iberoamericano de Teletrabajo y el Proyecto Teletrabajo para la Inclusión social de América Latina (TISAL).

“El proyecto TISAL – afirmó Boniarov-, presentado en julio de 2002 en la Convocatoria de Proyectos del Programa de Cooperación Alianza para la Sociedad de la Información (@LIS), nace para cubrir la demanda europea ante el déficit de perfiles de la Sociedad de la Información. Evidentemente, el gran impulso que la Unión Europea viene realizando en pos de posicionarse en el primer lugar en la Sociedad de la Información y del Conocimiento, ha generado un desfasaje en la

formación de los recursos. Recursos que se encuentran desempleados o subempleados en nuestra región, y que podrían ponerse a disposición.

Por otra parte, el centro de Teletrabajo organizó conjuntamente con AET - Asociación Española de Teletrabajo ([www.aet-es.org](http://www.aet-es.org)) y la Cámara Argentina de Comercio Electrónico (CACE [www.cace.org.ar](http://www.cace.org.ar)) el Primer Congreso Iberoamericano de Teletrabajo ([www.cit2002.org](http://www.cit2002.org)). El congreso se realizó Buenos Aires del 1 de julio al 30 de agosto en su modalidad virtual, y los días 19 y 20 de septiembre de manera presencial". No concurren a Ginebra 2003

### **La vaca.org**

<http://www.lavaca.org>

Contacto establecido: Claudia Acuña, una de las responsables del proyecto.

lavaca.org es una página web de periodismo independiente. Sus responsables son Claudia Acuña, Judith Gociol y Diego Rosemberg. Nació en enero del 2002, al calor de la hoguera de la crisis y como necesidad de difundir informaciones que los medios de comunicación tradicionales no incluían en su agenda.

Desde entonces, su actividad se ha organizado en dos frentes:

1. Una agencia de noticias, destinada al público en general, pero que también ofrece un servicio a periodistas profesionales y medios comunitarios (ONG, organizaciones populares, organismos de derechos humanos y civiles). Los despachos de la agencia se distribuyen bajo el lema anticopyright y sus contenidos puede ser utilizados total o parcialmente, sin obligación de citar la fuente.
2. Una productora que, entre otras cosas, es la responsable de impulsar y concretar work shops y seminarios relacionados con la comunicación social, la reflexión sobre el trabajo periodístico y el contacto de profesionales y estudiantes con organizaciones sociales. La agencia envía todas las semanas a un mailing de 1.360 suscriptos los principales títulos y una sinopsis de su producción semanal. Estas notas se editan completas en la web y son: Crónicas o reportajes, (ya que uno de los objetivos es revalorizar este género que pone al periodista en contacto directo con la información y sus protagonistas) sobre temas que, según el criterio de la vaca, tienen relevancia periodística: actualidad, interés, importancia, pero que los medios masivos han ignorado.

Documentos, análisis y datos elaborados por fuentes confiables (organismos públicos nacionales o internacionales o de entidades sociales, profesionales, etc.) relacionados con temas de actualidad.

lavaca fue la responsable de la idea, producción, coordinación y realización del Taller de Comunicación Contrahegémica que tuvo hasta el momento dos experiencias concretas: la cobertura del Foro Social Mundial, (Buenos Aires, agosto de 2001) y del Foro Social de Salud, (Buenos Aires, octubre de 2001). A la convocatoria, producción y distribución de la información realizada por el taller se sumó el Observatorio Político y Social de Medios de la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires.

De esta experiencia participaron 90 periodistas profesionales y sus producciones fueron publicadas tanto en medios comunitarios como masivos.

El taller tuvo varios objetivos, explicitados desde su convocatoria:

- ✍ Difundir las voces, información y temáticas abordadas en estos Foros por diferentes organizaciones civiles.
- ✍ Devolverle al trabajo periodístico su sentido de servicio público. Reflexionar sobre la calidad de los resultados obtenidos, producidos sin condicionamientos.

lavaca no tiene vínculo formal con ninguna institución estatal ni recibe ningún tipo de subsidio ni ayuda financiera del Estado. Ha prestado este año asesoramiento a la Auditoría General de la Nación para optimizar la difusión de sus informes de control de organismos estatales y empresas privatizadas.

lavaca coordina actividades, presta asistencia profesional y capacitación en el área de comunicación (con la comunidad, otras organizaciones civiles y medios masivos) a varias organizaciones civiles. Estas siempre se han originado a partir de necesidades y pedidos concretos. Por ejemplo: Red Solidaria solicitó una capacitación orientada a la próxima realización de su agencia de noticias. Los organizadores del Foro Social de Salud solicitaron la realización del Taller para difundir sus actividades. El Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) asesoramiento sobre difusión de temas puntuales. Madres de Plaza de Mayo, Línea Fundadora, para difundir su Marcha de la Resistencia. Las Asambleas barriales organizadoras de actividades relacionadas con la conmemoración del 20 de diciembre, asistencia para establecer vínculos con medios, personalidades y otras organizaciones. Ha participado de la reunión sobre Sociedad Civil y Medios de Comunicación organizada por el Aspen Institute y la Fundación Ford, en Bali, en setiembre del 2002.

No tienen recursos para asistir a la Cumbre ni a su preparación, pero sí interés y necesidad de participar en el debate. En este sentido, están elaborando un documento con su propuesta, a partir de las líneas de trabajo que llevaron a la

reunión del Aspen Institute y que tuvieron muy buena acogida por parte del resto de los participantes, todos ellos expertos del área de la comunicación de países y realidades diferentes, pero con preocupaciones y problemas idénticos a los nuestros.

### **Cooperativa de Trabajo en Tecnologías de Información y Comunicación (CTTIC)**

<http://www.cttic.com.ar/>

Contacto establecido con Ricardo Beltrán

CTTIC es una cooperativa de trabajo integrada por periodistas, comunicadores, ingenieros, técnicos y desarrolladores. Está provista de las herramientas apropiadas para interpretar y satisfacer las necesidades de articulación de la información y la comunicación en el terreno de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

La integración de profesionales en sistemas y desarrollos, con experiencia de más de 10 años, le permiten a CTTIC ofrecer de manera modular la consultoría y el soporte de armado de medios electrónicos con hosting propio.

Por tres años y medio han sostenido, con recursos genuinos, el programa radial "Puerto de Enlace", emitido por FM Palermo 94.7. El programa dedicado a el impacto de las TIC's sobre la sociedad era replicado en el sitio <http://www.puertodeenlace.com.ar> .

La cooperativa tiene en desarrollo el proyecto "OupenSur" (<http://www.oupenur.com.ar>) con foco en el software de código abierto y libre disponibilidad y orientada a cubrir la realidad PyME, el Estado y la Universidad. Asimismo CTTIC produce el newsletter "El Faro", y los contenidos periodísticos especiales de Telenexo ( <http://www.telenexo.com.ar> ) .

CTTIC no asistirá a la Cumbre ni a la preparatoria por motivos económicos, no han conseguido auspicios ni financiamientos con lo cual debieron discontinuar hasta marzo de 2003 el programa radial.

### **FM La Tribu**

[http://zcomvisual.com.ar/la\\_tribu/home.htm](http://zcomvisual.com.ar/la_tribu/home.htm)

Contacto establecido con Ernesto Lamas

Entre la variada y muy importante actividad de FM La Tribu han venido

desarrollando algunas vinculadas a la Sociedad de la Información en conjunto con la Fundación Friedrich Ebert (FES). Han organizado talleres sobre Derechos y Nuevas Tecnologías y últimamente, sobre participación de la Sociedad Civil en las políticas públicas. Están inscriptos pero no van a participar en la Cumbre de Ginebra.

### **Nodo Tau**

<http://www.tau.org.ar>

Contacto establecido con Danilo Lujambio.

El Nodo Tau es una asociación civil sin fines de lucro fundada por profesionales de la informática y las comunicaciones, preocupados por las posibilidades que se abrían para las organizaciones sociales, a partir de la aparición de la Red Internet.

En palabras de Lujambio "el nodo se dedica a facilitar el acceso a las nuevas tecnologías de la información de grupos de base (organizaciones populares, sindicatos, escuelas) que a su vez dinamizan la comunicación y organización entre todos los sectores comprometidos con la lucha contra la pobreza y la exclusión, el cuidado del ambiente y la defensa de los derechos humanos y sociales".

Nodo tau intenta darle a todos estos nuevos cambios tecnológicos un "buen sentido", según Lujambio, y ponerlos "inteligentemente al servicio de una sociedad igualitaria y democrática".

Como fruto de su experiencia y en base a las demandas registradas en el desarrollo y uso de las herramientas de comunicación electrónica en organizaciones sociales y grupos de base, el Nodo Tau comenzó en Abril de 2001 el desarrollo del programa enRedando (<http://www.enredando.org.ar>); un programa destinado a superar la "exclusión digital" a las que están expuestas personas y organizaciones de nuestra región, que no acceden a las posibilidades que brindan las Tecnologías de Información y Comunicación.

El Programa se propone democratizar su acceso y uso y a la vez favorecer la comunicación entre personas y organizaciones comprometidas con la lucha contra la exclusión y la pobreza.

La asociación tampoco puede asistir a la Cumbre Mundial ni a su preparatoria de Santo Domingo.

## Conclusiones

Una política tecnológica tiene que ser una política de estado. De la misma manera en que el sector privado entendió que cada vez más las nuevas tecnologías son parte del corazón de su negocio, las administraciones del estado entienden también que una política tecnológica es parte indisoluble de cualquier política general. No se va a encontrar ningún político o funcionario o representante de las cámaras empresarias que niegue tales afirmaciones.

Lo que se encuentra en la Argentina actualmente es la política tecnológica que participó y aún participa en la política general que, como se indicaba en la introducción, produjo una desarticulación profunda del contrato social y que expulsó a más del 52% de la población por debajo de los índices de pobreza. Estas son mediciones de la hambruna realizadas en el año 2002, año récord en exportaciones de alimentos.

Por lo tanto, la necesaria redefinición de reglas políticas y económicas que operen en beneficio de la mayoría de la sociedad argentina, necesitarán indefectiblemente de otra política tecnológica que incorpore a todos los actores actualmente excluidos. Políticas que incorporen, claro está, a las empresas pero también al sector académico y al sector asociativo. Hoy por hoy, los grandes ausentes.

En relación a la Cumbre, la demanda común que encontramos en todos los representantes de las ONG entrevistadas, fue la de tener la opción de participar al menos virtualmente. Asimismo, que las intervenciones no fuesen tamizadas y se señalara siempre los créditos de los expositores u organizaciones.

## **ANEXO: Normativa más destacada**

### **Normativa General**

- ✍ LEY N° 25.326 Protección de Datos Personales.  
(<http://www.pki.gov.ar/ley%20proteccion%20de%20datos.html> )  
Regula sobre principios generales relativos a la protección de datos, derechos de los titulares de dato de usuarios y responsables de archivos, registros y bancos de datos.
- ✍ LEY N° 25.036 (<http://infoleg.mecon.gov.ar/txtnorma/54178.htm> )  
Modifica la ley 11.723, incluye la protección de la propiedad intelectual sobre programas de computación fuente y objeto, las compilaciones de datos o de otros materiales. Penaliza la defraudación de derechos de propiedad intelectual.
- ✍ Decreto N° 165/94  
(<http://infoleg.mecon.gov.ar/scripts1/busquedas/norma.asp?num=9729> )  
Reglamenta la ley 11.723.
- ✍ LEY N° 24.766 (<http://www.pki.gov.ar/Ley%20de%20Confidencialidad.html> )  
Establece la obligación de abstenerse de usar y revelar la información sobre cuya confidencialidad se hubiera prevenido.
- ✍ Decisión JGM N° 43/96 (<http://www.pki.gov.ar/DA%2043-96.html> )  
Reglamenta los archivos digitales.  
Establece como órgano rector a la Contaduría Gral. de la Nación.
- ✍ Ley N° 24.624 (<http://infoleg.mecon.gov.ar/txtnorma/31692.htm> )  
Artículo 30 Autoriza el archivo y conservación en soporte electrónico u óptico indeleble de la documentación financiera, de personal y de control de la Administración Pública Nacional.

### **Normativa específica sobre Firma Digital**

- ✍ Disposición N° 5 (<http://infoleg.mecon.gov.ar/txtnorma/74056.htm> )  
AC-ONTI Documentación técnica de la Autoridad Certificante de la ONTI.

- ✂ Resolución Jefatura de Gabinete de Ministros (JGM) N° 176/2002 (<http://infoleg.mecon.gov.ar/normas/73524.htm> )  
Habilita en Mesa de Entradas de la Subsecretaría de la Gestión Pública el Sistema de Tramitación Electrónica para la recepción, emisión y archivo de documentación digital firmada digitalmente.
- ✂ Resolución SGP N° 17/2002 (<http://infoleg.mecon.gov.ar/normas/73525.htm> )  
Establece el procedimiento para solicitar la certificación exigida al Registro del Personal acogido al Sistema de Retiro Voluntario, habilitando la modalidad de tramitación mediante el empleo de documentación digital firmada digitalmente.
- ✂ Ley N° 25.506 Ley de Firma Digital - Boletín Oficial del 14/12/2001 ([http://www.pki.gov.ar/ley\\_25506.html](http://www.pki.gov.ar/ley_25506.html) )
- ✂ Decreto N° 1023/2001 (<http://infoleg.mecon.gov.ar/txtnorma/68396.htm> )  
En su artículo 21 permite la realización de las contrataciones comprendidas en el Régimen en formato digital firmado digitalmente.
- ✂ Decreto N° 889/2001 (<http://infoleg.mecon.gov.ar/txtnorma/68396.htm> )  
Aprueba la estructura organizativa de la Secretaría para la Modernización del Estado en el ámbito de la Subsecretaría de la Gestión Pública, creando la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información y otorgándole competencias en materia de firma digital.
- ✂ Decreto N° 677/2001 (<http://infoleg.mecon.gov.ar/txtnorma/68396.htm> )  
Otorga a los documentos digitales firmados digitalmente remitidos a la Comisión Nacional de Valores de acuerdo a las reglamentaciones dictadas por ese organismo, similar validez y eficacia que los firmados en soporte papel.
- ✂ Decreto N° 673/2001 (<http://infoleg.mecon.gov.ar/txtnorma/67117.htm> )  
Crea la Secretaría para la Modernización del Estado en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros, asignándole competencia para actuar como Autoridad de Aplicación del régimen normativo que establece la Infraestructura de Firma Digital para el Sector Público Nacional y para la aplicación de nuevas tecnologías informáticas en la Administración Pública Nacional.
- ✂ Decisión JGM N° 102/00 ([http://www.pki.gov.ar/dec\\_jgm\\_102\\_2000.html](http://www.pki.gov.ar/dec_jgm_102_2000.html) )  
Prorroga por DOS (2) años a partir del 31 de diciembre de 2000 el plazo establecido en el artículo 1° del Decreto N° 427/98.

- ✘ LEY N° 25.237 ([http://www.pki.gov.ar/ley\\_25237.html](http://www.pki.gov.ar/ley_25237.html) )  
Establece en el artículo 61 que la Sindicatura General de la Nación ejercerá las funciones de Organismo Auditante en el régimen de empleo de la firma digital en la instrumentación de los actos internos del Sector Público Nacional.
- ✘ Resolución (SFP) N° 212/98 (<http://ol.pki.gov.ar/policy/actual.html> )  
Establece la Política de Certificación del Organismo Licenciante, en la cual se fijan los criterios para el licenciamiento de las Autoridades Certificantes de la Administración Pública Nacional
- ✘ Resolución SFP N° 194/98 (<http://ol.pki.gov.ar/standard/actual.html> )  
Establece los estándares sobre tecnología de Firma Digital para la Administración Pública Nacional.
- ✘ Decreto 427/98 (<http://ol.pki.gov.ar/PKIdocs/Dec427-98.html>)  
Autoriza la utilización de la firma digital en la instrumentación de los actos internos del Sector Público Nacional, otorgándole los mismos efectos que la firma ológrafa y estableciendo las bases para la creación de la Infraestructura de Firma Digital para el Sector Público Nacional
- ✘ Resolución de la Secretaría de la Función Pública (SPF) 45/97 (<http://ol.pki.gov.ar/PKIdocs/Res45-97.html>)  
Establece pautas técnicas para elaborar una normativa sobre firma digital que permita la difusión de esta tecnología en el ámbito de la Administración Pública Nacional.

### **Normativa sobre aplicaciones en la Administración Pública Nacional**

- ✘ Resolución SAFJP N° 293/97 ([http://www.pki.gov.ar/res\\_safjp\\_293\\_1997.html](http://www.pki.gov.ar/res_safjp_293_1997.html) )  
Implementa en el ámbito de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones el sistema de Telecomunicaciones de la SAFJP con el fin de establecer un correo electrónico entre las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones y este Organismo
- ✘ Resolución General CNV N° 345/99 ([http://www.pki.gov.ar/res\\_cnv\\_345\\_1999.html](http://www.pki.gov.ar/res_cnv_345_1999.html))  
Incorpora al Libro VIII Otras Disposiciones de las Normas (T.O. 1997) el Capítulo XXIII Autopista de la Información Financiera.

- ✎ Decreto N° 1347/99 ([http://www.pki.gov.ar/decreto\\_1347\\_1999.html](http://www.pki.gov.ar/decreto_1347_1999.html))  
Regula sobre el Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECCLO) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
  - ✎ Decreto N° 103/2001 ([http://www.pki.gov.ar/decreto\\_103\\_2001.html](http://www.pki.gov.ar/decreto_103_2001.html))  
Aprueba el Plan Nacional de Modernización de la Administración Pública Nacional
-